

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 20.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
FAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte  
centimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMADOS: líneas,  
cinco centimos. COMUNICADOS y sueltos  
de redacción: de 25 a 50 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Hojas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
FAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.  
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX.—Núm. 2.511.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 10, BURGO.  
TELÉFONO NÚM. 105.

Martes 23 de Mayo de 1899.

## PAÑERÍA DE QUEMADA

Como de costumbre todas las temporadas al regreso de compras, me apresuro a comunicar a mi extensa clientela, haber recibido los nuevos surtidos para la presente estación en los artículos a que la casa se dedica.  
Se acaban de recibir grandes colecciones en alpacas, armures negros para vestidos de señora, driles y piqués para trajes de niños.  
Artículos para militares y merinos para sacerdotes.  
Precios limitados y fijos.  
Plaza Mayor, 54

## A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Espolón, 40  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Espolón, 40, pral. dcha.

## DENTADURAS ARTIFICIALES

Las más económicas que se conocen, ligeras y consistentes, son las que se hacen y garantiza el profesor señor Silva, no cobrando ninguna rotura ó desperfecto que se ocasione en el período de dos años.  
—28 CID, 28—

## RELOJES

COMPOSTURAS  
en condiciones inmejorables de seguridad, precisión y economía, se encuentran en la  
Relojería de Villanueva  
Es el único depósito de relojes públicos para torres, con privilegio de invención.  
Especial surtido en óptica y demás aparatos de física.  
Se sirven catálogos gratis a quien les pida.  
ESPOLÓN, FRENTE A LA DIPUTACIÓN.

## MARIANO MIEGIMOLLE

MÉDICO-CIRUJANO  
Se ha trasladado a la calle de San Juan, números 50 y 52, 2.º

## Sparklets

Champagne, seltz, sola, leche, té frío y toda clase de refrescos, bebidas y limonadas; se tienen instantáneamente gaseosas con la botella especial Sparklets. Unico depósito de venta: Comercio de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, 29.

## NUEVA IMPRENTA La Verdad

Se hacen toda clase de impresiones a precios muy económicos; casi de balde.  
Almirante Bonifaz, 21.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.  
El crimen de anoche.—Firma.—Vistas comentadas.—Consejo de ministros.  
Madrid 22.  
El tema de todas las conversaciones sigue hoy siendo el crimen de ayer tarde. El pánico, primero; gran interés, después, que despertó anoche en el populoso y aristocrático barrio de Salamanca, lugar de la acción, se comunicó esta mañana a todo Madrid (por medio de la prensa) como a estas fechas habrá trascendido a toda España.  
La circunstancia de haberse suicidado el criminal, impide que la conciencia pública manifieste su indignación, soliendo ejemplar castigo, y que las familias de las víctimas tengan el consuelo

noticia de que la ciudad de Dawson City, la más populosa población de la cuenca aurífera del Yukon, quedó casi completamente destruida por un incendio el 25 de Abril último.  
El fuego redujo a escombros los edificios de los dos principales cascos de banca de la ciudad y 118 casas construidas en los últimos años.  
El valor de las pérdidas ocasionadas por el incendio se eleva a varios millones de pesos.

El ministro de Gracia y Justicia, a quien hoy correspondía firmar, sometió a la sanción real el decreto reformando el reglamento de las Juntas superior y locales de prisiones, una combinación de magistrados y otra de altos puestos diplomáticos; pero nos dije, que de hoy para lo sucesivo, la firma no se conocerá hasta que la publique la Gaceta.

El señor Silvela llevó a la firma los nombramientos de gobernadores de Almería y Teruel, respectivamente, en favor de los señores Gómez (D. Valentín) y González Regueral, y otros decretos resolviendo competencias.

El capitán general y el gobernador militar de Madrid, acompañados de un auditor de Guerra, varios jefes de Estado Mayor y un comisario, visitaron esta mañana las prisiones militares y varios cuarteles.  
Dichas visitas son objeto de muchos comentarios.

Está reunido el Consejo de ministros desde las cuatro y media de la tarde.  
El señor Durán y Bas lleva varios expedientes de indulto, de escasa importancia, y otro de pena de muerte, que estaba suspendido durante el período electoral.

También lleva expedientes el ministro de la Guerra, además del presupuesto de su departamento.  
El marqués de Pidal nos ha dicho que probablemente se ocupará el Consejo de las obras del puerto de Barcelona.

Desmintió el señor Dato, al entrar en la Presidencia que hubiera dimitido el gobernador de Madrid, señor Liniers.  
Y dijo, por último, el señor Villaverde, que llevaba en cartera un asunto del que quizá nos hable al terminar el Consejo.

La enseñanza viene dividida, creo que desde algún tiempo después de Carlos III, que fué quien empezó la secularización y el monopolio de función tan interesante, en cuatro principales ramas; las escuelas de primeras letras; las universidades de segunda enseñanza, como se llamaron entonces y que ahora se llaman institutos; las universidades de tercera enseñanza, según decían en aquellos días y que en éstos decimos simplemente universidades, y las escuelas especiales.

De los estudios que en todas esas ramas están comprendidos, unos son propios para todos los hombres, y otros son propios solamente para los hombres que hayan de profesar ó ejercer tal ó cual determinada carrera. Los primeros son, á mi juicio, los que en estos tiempos han de distinguirse con el nombre de humanidades, y se hacen en la Escuela, en el Instituto y en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias. Las materias de todos esos estudios son las mismas; por eso se requiere que estén organizados en un solo todo, el cual contendrá naturalmente diversas partes, y por eso no es fácil ni conveniente proceder al arreglo de las Facultades sin haber arreglado el Instituto, ni proceder al arreglo del Instituto sin haber arreglado la Escuela.

De la falta de ese orden, provienen muchísimos males.  
Lo cierto es que los estudios de la segunda enseñanza, los del Instituto, han obtenido siempre más atención, más cui-

dados y más interés, y también han sufrido más cambios y alteraciones. Se comprende. Tienen, como queda indicado, importancia general, porque se extienden a muchísima gente que no sigue carrera y sirven de piedra fundamental para cualquier carrera que se quiera seguir.

De ellos pienso decir alguna cosa, repitiendo quizá ciertas ideas que, en otra ocasión, me permití exponer, y añadiendo ahora hasta un plan de segunda enseñanza, razonado a mi manera y de seguro que no sólo discutible, sino deseable. Al fin y al cabo, presentándome como proyectista, demostraré que no sé lo que me digo, pero demostraré también que soy español por los cuatro costados.

Si la Escuela y el Instituto tienen por objeto las humanidades, los estudios propios para todo hombre, en la primera como elementales, esto es, insuficientes, preparatorios, y en el segundo como generales, es decir, bastantes, completos entonces el fin de la primera y de la segunda enseñanza no puede ser otro que el de formar hombres cultos, aptos para la vida, para ganar del mejor modo la subsistencia, para los negocios ordinarios, para el trato social, para la conducta pública y privada, para el cumplimiento de lo que algunos filósofos llaman la misión general humana; hombres verdaderamente instruidos; que sepan ejercer con acierto un cargo ó un destino, desempeñar bien las funciones propias en su casa y en la sociedad, dirigir rectamente una familia, portarse con tino, moralidad y decencia en todo, alternar airosamente en conversaciones de interés general, aplicar en cualquier asunto un criterio ilustrado, contribuir, en fin, al perfeccionamiento de la familia humana y al progreso de los pueblos; todo sin tener para nada en cuenta el oficio particular, la carrera determinada que cada uno haya de elegir como fundamento de su trabajo y medio principal para el desenvolvimiento de su vida.

Así, pues, del Instituto debe salir, no el abogado, ni el sacerdote, ni el arquitecto, ni el fabricante, ni siquiera el preparado intencionalmente para cualquiera ó para una determinada de esas u otras profesiones, sino sólo el hombre completo, preparado para todo en general y para nada exclusivamente.

Aquel que no pudo pasar de la Escuela, que no pudo acudir al Instituto, se quedará imperfecto, inferior, si privadamente no se completa y perfecciona, y aquel que quiere ser además de hombre, sabio ó maestro, ese se irá a la Facultad y en la Facultad se hará maestro ó sabio.

Después de haber terminado los estudios de Instituto, ó lo que es lo mismo, lo más necesario de la enseñanza general, es cuando cada cual elige la carrera que guste, y en ella ya no debe aprender otra cosa que lo que a esa carrera exclusivamente se refiera; entonces es cuando cada cual se va a la Escuela profesional, y si no, al taller, ó a la fábrica, ó a la oficina, ó a la tienda, para aprender con facilidad y provecho y ejercer ilustradamente y con acierto alguno de los oficios con que, entre los hombres, se contribuye al progreso, a la producción, a la obra social.

Ahora ya se comprende que hace falta, en primer término, saber cuáles son los conocimientos que se necesitan para la cultura general de todo hombre. Y en cuanto eso se sepa, no ha de parecer difícil la designación de las asignaturas ó materias que se deba estudiar en el Instituto y del orden con que convenga verificar ese estudio.

Intentemos, pues, primeramente esa operación fundamental, y luego podre-

mos tocar algún otro punto de los incluidos en el tema de la segunda enseñanza.

Claro está que, al averiguar cuáles son los conocimientos necesarios para la suficiente instrucción de todo hombre, se ha de ir con la guía de alguna regla, de algún principio, de algún criterio a propósito.

Es fácil que haya varios criterios, varios principios y varias reglas; pero muy bien puede servir de todo eso y de base para sustentar científicamente un cuadro de materias, la división de la enseñanza que hacía un pedagogo italiano, á quien me parece que cité en otra ocasión.

Dividía Colonna la enseñanza de las humanidades en tres clases: la enseñanza instrumental, la enseñanza real y la enseñanza educativa.

La primera es aquella en que se proporcionan los instrumentos necesarios ó convenientes para aprender y para cultivar la ciencia, como son, por ejemplo, la lectura, la escritura y aun los números; la segunda es aquella en que se dan los conocimientos principales sobre la realidad, sobre lo que realmente existe; y la tercera es aquella en que se infunden los sentimientos, los hábitos, las ideas y los preceptos que hacen falta para ser una buena persona, para conducirse cristiana, honrada, noble y finamente.

Como de la parte educativa que debe acompañar a toda enseñanza no tratamos ahora, y si sólo de la parte referente a los estudios literarios ó científicos, a la enseñanza instrumental y a la enseñanza real habremos de atenernos.

Pues bien; la enseñanza instrumental pertenece toda entera a la Escuela; de la enseñanza real, a la Escuela pertenece también algún primer grado, y los grados últimos y más altos pertenecen a las Facultades. Quedan, por consiguiente, para el Instituto, los grados intermedios, lo principal, lo más necesario, la verdadera sustancia de dicha enseñanza real.

La realidad, es decir, la verdad de las cosas; *id quod est*; eso es, y en parte, en la parte correspondiente a la cultura común a todos, y no en la parte correspondiente a la cultura propia de un oficio ó carrera, lo que va a conocer la inteligencia en el Instituto.

¿Y qué comprende la realidad? La realidad se resume y se encuentra en tres grandes entidades, que son: Dios, la naturaleza y el hombre; Dios, con todo lo de arriba; la naturaleza, con su variedad asombrosa de seres, y el hombre, con el carácter propio de su composición especialísima.

Ya tenemos los manantiales de donde se derrama todo cuanto puede ser objeto de nuestro conocimiento; ya tenemos los tres estos grandes objetos del conocimiento. Hay que saber de Dios; hay que saber de la naturaleza; hay que saber del hombre. Fuera de esto, en el mundo, y hoy por hoy, no es posible saber nada.

Existe, en fin, el principio de donde podemos deducir cuáles son las asignaturas que integran la enseñanza real; y una vez determinadas, procede reunir aquellas que se considera necesarias para la cultura general, para la instrucción común a todos, y luego, de éstas, de las á propósito para la cultura que conviene a todos, elegir las que representan aquel grado ó aquellos grados que corresponden al Instituto, á lo que antiguamente se llamaba Universidades de segunda enseñanza.

A ver, pues, de qué manera, partiendo del expresado principio, y procediendo con el orden conveniente, sacamos poco a poco tales asignaturas, y á ver si resultan, como creo, diez y siete, unas de un curso, otras de dos, y estudiadas todas ellas en seis años; no menos requiere una instrucción general, si ha de ser seria y sólida, si ha de servir después sola para la cultura necesaria á tantos como

## LOS ESTUDIOS EN EL INSTITUTO

(APUNTES)  
I

En España, resulta siempre oportuno el hablar de la enseñanza; en primer lugar, porque en esa materia estamos siempre mal y con deseos de estar bien; y en segundo lugar, porque sobre esa materia cada día y cada noche aparecen planes, reformas, cambios y modificaciones.

Hay sin duda mucho error y aun mucho horror en la materia de la enseñanza. Y el principal de los errores puede consistir en que ejerza las funciones de docente aquella entidad á la cual la docencia no le corresponda.

Ya se sabe cuánto se ha discutido acerca de si al Estado le toca ó no le toca la función de la enseñanza. Los católicos, atentos al derecho natural, que es ante que el derecho político y que todo otro derecho, y asesorados por estudios como el del P. Ries, creen que no. Los racionalistas y los partidarios de algunos otros sistemas, agarrándose a los argumentos de Cussin y de Trendelenburg, por ejemplo, creen que sí.

Pero, hoy por hoy, el Estado da la enseñanza, y como no parece posible conseguir que deje de darla, lo mejor será que todos trabajemos porque esa enseñanza que da el Estado sea buena en todos conceptos, esté bien organizada y se reparta con facilidad, baratura y provecho.

Porque ya nadie duda que de la instrucción, y principalmente de la clase de instrucción de un pueblo, depende la sanidad, el poderío y la riqueza de ese pueblo.

La enseñanza viene dividida, creo que desde algún tiempo después de Carlos III, que fué quien empezó la secularización y el monopolio de función tan interesante, en cuatro principales ramas; las escuelas de primeras letras; las universidades de segunda enseñanza, como se llamaron entonces y que ahora se llaman institutos; las universidades de tercera enseñanza, según decían en aquellos días y que en éstos decimos simplemente universidades, y las escuelas especiales.

De los estudios que en todas esas ramas están comprendidos, unos son propios para todos los hombres, y otros son propios solamente para los hombres que hayan de profesar ó ejercer tal ó cual determinada carrera. Los primeros son, á mi juicio, los que en estos tiempos han de distinguirse con el nombre de humanidades, y se hacen en la Escuela, en el Instituto y en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias. Las materias de todos esos estudios son las mismas; por eso se requiere que estén organizados en un solo todo, el cual contendrá naturalmente diversas partes, y por eso no es fácil ni conveniente proceder al arreglo de las Facultades sin haber arreglado el Instituto, ni proceder al arreglo del Instituto sin haber arreglado la Escuela.

De la falta de ese orden, provienen muchísimos males.  
Lo cierto es que los estudios de la segunda enseñanza, los del Instituto, han obtenido siempre más atención, más cui-

dados y más interés, y también han sufrido más cambios y alteraciones. Se comprende. Tienen, como queda indicado, importancia general, porque se extienden a muchísima gente que no sigue carrera y sirven de piedra fundamental para cualquier carrera que se quiera seguir.

De ellos pienso decir alguna cosa, repitiendo quizá ciertas ideas que, en otra ocasión, me permití exponer, y añadiendo ahora hasta un plan de segunda enseñanza, razonado a mi manera y de seguro que no sólo discutible, sino deseable. Al fin y al cabo, presentándome como proyectista, demostraré que no sé lo que me digo, pero demostraré también que soy español por los cuatro costados.

Si la Escuela y el Instituto tienen por objeto las humanidades, los estudios propios para todo hombre, en la primera como elementales, esto es, insuficientes, preparatorios, y en el segundo como generales, es decir, bastantes, completos entonces el fin de la primera y de la segunda enseñanza no puede ser otro que el de formar hombres cultos, aptos para la vida, para ganar del mejor modo la subsistencia, para los negocios ordinarios, para el trato social, para la conducta pública y privada, para el cumplimiento de lo que algunos filósofos llaman la misión general humana; hombres verdaderamente instruidos; que sepan ejercer con acierto un cargo ó un destino, desempeñar bien las funciones propias en su casa y en la sociedad, dirigir rectamente una familia, portarse con tino, moralidad y decencia en todo, alternar airosamente en conversaciones de interés general, aplicar en cualquier asunto un criterio ilustrado, contribuir, en fin, al perfeccionamiento de la familia humana y al progreso de los pueblos; todo sin tener para nada en cuenta el oficio particular, la carrera determinada que cada uno haya de elegir como fundamento de su trabajo y medio principal para el desenvolvimiento de su vida.

Así, pues, del Instituto debe salir, no el abogado, ni el sacerdote, ni el arquitecto, ni el fabricante, ni siquiera el preparado intencionalmente para cualquiera ó para una determinada de esas u otras profesiones, sino sólo el hombre completo, preparado para todo en general y para nada exclusivamente.

Aquel que no pudo pasar de la Escuela, que no pudo acudir al Instituto, se quedará imperfecto, inferior, si privadamente no se completa y perfecciona, y aquel que quiere ser además de hombre, sabio ó maestro, ese se irá a la Facultad y en la Facultad se hará maestro ó sabio.

Después de haber terminado los estudios de Instituto, ó lo que es lo mismo, lo más necesario de la enseñanza general, es cuando cada cual elige la carrera que guste, y en ella ya no debe aprender otra cosa que lo que a esa carrera exclusivamente se refiera; entonces es cuando cada cual se va a la Escuela profesional, y si no, al taller, ó a la fábrica, ó a la oficina, ó a la tienda, para aprender con facilidad y provecho y ejercer ilustradamente y con acierto alguno de los oficios con que, entre los hombres, se contribuye al progreso, a la producción, a la obra social.

Ahora ya se comprende que hace falta, en primer término, saber cuáles son los conocimientos que se necesitan para la cultura general de todo hombre. Y en cuanto eso se sepa, no ha de parecer difícil la designación de las asignaturas ó materias que se deba estudiar en el Instituto y del orden con que convenga verificar ese estudio.

Intentemos, pues, primeramente esa operación fundamental, y luego podre-

mos tocar algún otro punto de los incluidos en el tema de la segunda enseñanza.

Claro está que, al averiguar cuáles son los conocimientos necesarios para la suficiente instrucción de todo hombre, se ha de ir con la guía de alguna regla, de algún principio, de algún criterio a propósito.

Es fácil que haya varios criterios, varios principios y varias reglas; pero muy bien puede servir de todo eso y de base para sustentar científicamente un cuadro de materias, la división de la enseñanza que hacía un pedagogo italiano, á quien me parece que cité en otra ocasión.

Dividía Colonna la enseñanza de las humanidades en tres clases: la enseñanza instrumental, la enseñanza real y la enseñanza educativa.

## ENTIERRO DE AROLAS

Anteayer se verificó en Valencia el entierro civil del general Arolas.

Presidían dos duelos: uno oficial, á cuya cabeza iban el capitán general señor Moltó y el jefe de estado mayor señor Moncada, y otro de amigos y de la familia.

Tributó los honores el batallón de Guadalupe, con bandera y música, y un escuadrón de Sagunto.

Las coronas han sido muchas. La concurrencia numerosísima, alternando los jefes y oficiales con muchos republicanos.

## EN EL PAÍS DEL ORO

Ciudad incendiada

Un telegrama de Victoria, la capital de la Columbia británica, confirma la

no reciben otra enseñanza, si ha de producir hombres de veras instruidos y de veras preparados para la vida en sociedades adelantadas.

Pero esa operación, por no molestar tanto, la haremos en otros artículos.

Anselmo Salvá.

Noticias locales

El jurado de la Exposición de Bellas Artes ha concedido por unanimidad mención honorífica al joven pintor burgalés D. Julio del Val, por el cuadro que ha presentado.

Dámosle la enhorabuena.

El señor gobernador civil ha declarado la necesidad de la ocupación de fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Mambrilla de Castrejón para la construcción de la carretera de tercer orden de Fuentecén a Valdearcos por Roa y Mambrilla, trozo 2.º de Roa a Mambrilla.

Se ha subastado en el juzgado la plaza de toros de esta ciudad, habiéndose adjudicado el remate a D. Manuel Hernández.

Con verdadero interés, llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompañamos con el presente número titulado: **Tabletas Migranina** necesarias a cuantas personas padezcan jaqueca, neuralgias y demás afecciones de la cabeza.

Ayer tarde comenzaron las oposiciones a las notarías vacantes en este territorio.

Actuaron D. Florencio Marcos, número 4 y D. Inocencio Prado, número 8, y esta mañana D. Luis Ruiz Huidobro, número 9.

Se desea la presentación en el gobierno militar de Pedro Lizaso Fresno, para entregarle varios documentos.

Ayer tarde rieron dos mujeres en la calle del Hospital de los Ciegos, resultando una de ellas con varias erosiones que le fueron curadas en su domicilio por el practicante de la casa de socorro.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado Vicente Calvo, vecino de Gumiel del Mercado.

Se encuentra en Madrid el gobernador civil de esta provincia.

Ayer salió de esta capital para Bilbao el gobernador de Vizcaya D. Santos Ortega Frías.

**SE VENDEN:** un coche-cesta con arreos de lanza y limonera, y un carro para cinco caballerías con máquina, eje torneado y toldo de baqueta. Todo en buen uso. Su dueño, Isaac Ríoyo Abad, Calera, 19, 2.º

Han sido denunciados por la guardia civil Pedro Antolín y Sergio Ortega, vecinos de Peral de Arlanza, por haber cabado dos bardos en el Soto de Pinilla.

En la Casa de Socorro han ingresado: Un joven que fué herido ayer tarde en rifa.

Una mujer que resultó con una herida en el dedo medio de la mano derecha, por haberla cogido el torno en una pañadería, y un individuo que ha sido agredido esta mañana por su yerno en la calle de Santa Agueda, causándole una fuerte contusión en la región puviana.

De este último suceso se ha dado conocimiento al juzgado.

Ayer tuvo lugar la rogativa del Santo Eccc Homo en Villagonzalo Pedernales, estando muy concurrida la procesión.

Predicó el celoso e ilustrado cura economo de dicha parroquia, D. Marceiano Rubio.

La subasta del arbitrio «Sitios de venta» se ha declarado desierta por falta de licitadores.

En la iglesia de San Gil contrajeron ayer matrimonio la bella señorita doña Ignacia Campo y D. Juan Avellanosa, médico de Villafria.

En el tren correo salieron para Bilbao, Santander y otras poblaciones.

Deseamos a los contrayentes una eterna luna de miel.

La guardia municipal decomisó esta mañana 122 panes y algunas cantidades de fresco fulto de peso.

Se ha enviado al Hospital de San Juan.

Para mañana han sido convocados el Excmo. Ayuntamiento y Junta Municipal.

La acreditada librería religiosa y escolar de D. Benito Tirado, situada en la calle del Almirante Benifaz, número 10 (frente al hotel Monin), nos ha remitido un elegante volumen bajo el título de *La medalla de la Virgen*, que forma parte de la *Biblioteca Escolar Recreativa*, y está encuadrado con gran elegancia, teniendo en las tapas cromos preciosos y en el texto (muy bien redactado por cierto) grabados muy lindos y de gran mérito artístico.

Es tal el arte con que está escrita la preciosa narración a que hemos dado este título, que figura por derecho propio dentro de lo mejor entre lo bueno que pueda escribirse para los niños. Su argumento es conmovedor y bellísimo; los variados incidentes de la leyenda recrean e interesan con incomparable atractivo a cuantos los escuchan; la forma literaria es irreprochable, y toda la obra deja en el alma una sensación de inefable bienestar, que es muy duradera. Es una de esas narraciones que gozan el privilegio de inclinarse al bien y a la generosidad a los que tienen la dicha de leerlas u oirlas.

Deben conocerla todos los niños; los que sepan leer invertirán en ello su tiempo con tanto placer como utilidad; los que no sepan leer deben escucharla y ganarán mucho en ello, pues se sentirán inclinados a la caridad y al amor hacia sus semejantes.

Este bellissimo libro, que está aprobado por la autoridad eclesiástica, cuesta únicamente 50 céntimos, y es para los niños un regalo tan agradable y desde luego más útil que el mejor de los juguetes.

Perra

Se ha extraviado en las inmediaciones del Puente del Arzobispo, término de Tarlajos, una Fox-terrier, blanca, con algunas pintas de color canela y que atiende por el nombre de *Lolli*.

Se gratificará al que la entregue en esta administración.

Hoy ha despachado la Tienda-Asilo 180 raciones.

Anoche fueron conducidos a la inspección de vigilancia dos individuos que arrojaron un carro por las cuestas del Arrabal, a riesgo de haber causado alguna desgracia.

En el tren mixto de las dos de la madrugada marchará a Madrid con objeto de incorporarse al 5.º regimiento montado, según se dispuso en la real orden de nivelación de fuerzas, una partida de 38 artilleros, al mando de un oficial.

Conducen además para dicho regimiento y el 10.º 54 mulas y siete caballos.

El Odol preserva del dolor de muelas.

No más dolores de muelas usando y diario el mejor dentífrico del mundo, el más barato, de exquisito perfume, el *Licor del Polo de Orive*, con cuyo empleo se conservan hasta la vejez más avanzadas los dientes con salud perfecta. Farmacias y perfumerías. En Burgos: Droguería de Mira.

Quando se hayan agotado todos los medios para conseguir la desaparición de una mancha sin lograrlo, recórrase al Opal en pasta, que dará el resultado apetecido allí donde los demás medios han faltado. De venta en las dro-

guerías, etc., a 40 céntimos y 1 peseta cada tubo.

En clase extra fina no se conoce otra **Agua de Colonia** más barata que la de **Orive**, cualidad que no reúne ninguna de las extranjeras; por lo que los patriotas, los elegantes y la aristocracia preferen a todas las conocidas la muy aromática del farmacéutico bilbaino. Frescos corrientes de 3 a 12 rs. De gran lujo de 5 a 26 rs. Farmacias y perfumerías. Recházese cualquier otra marca que se ofrezca por ganar más el vendedor ó por no tener la muy acreditada de **Orive**. En Burgos: Droguería de Mira.

En tres días los callos son extirpados sin dolor por los parches de Wasmuth.

Lo mejor y lo más barato, lo insuperable para la dentadura, para no sufrir jamás dolores de muelas el **Licor del Polo de Orive**.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º Pasajes (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—Real orden disponiendo se despidan a lazareto sucio los buques procedentes de isla Mauricio (Océano Indico), por haberse presentado en dicha isla la peste bubónica.

Fomento.—Real orden declarando desierto a periodo de traslación la cátedra de materia farmacéutica vegetal de Granada.

Otra nombrando catedrático de legislación mercantil de la escuela superior de Comercio de Bilbao a D. Enrique Soler del Moral.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Fomento.—Real decreto de adaptación del nuevo plane de enseñanza en las Escuelas Normales.

Gobierno civil.—Edicto de registro de la mina de hierro nombrada *Aurea*, en Bezares.

Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 21 y 28 de Abril. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

La plaza de secretario del Ayuntamiento de Villariezo, con el haber anual de 300 pesetas.

Término para las instancias, 15 días.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 24 de Mayo de 1899.—Parada, San Marcial; jefe de día, teniente coronel del mismo D. Antonio Loma; imaginaria, el del 3.º montado D. Manuel Bonet; hospital, provisiones y pienso, 3.º montado, cuarto capitán; estación, lanceros de España; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Desiderio.

Santo de mañana: San Torcuato.

Cultos.—Adoraciones, Merced, Saldaña, Concepcionistas (Puebla) y San Lorenzo.—Continúa el ejercicio del mes de María, predicando mañana en el último de dichos templos D. Jacinto Gamero, sobre «La Natividad de María».

Instrucción pública

Se ha devuelto al ayuntamiento de Merindal de Valdeporres la propuesta para la renovación de la junta local, a fin de que se formule como preceptúa el real decreto de 19 de Marzo de 1875.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Alfonso Ortiz de la Torre, de Valladolid; D. Emilid Barrial, de Barcelona.

Hotel Monin.—D. Juan Zapatero, de Valladolid; D. Manuel Bernaldo, de Logroño; D. José Castilla, de Bilbao.

Tribunales

Señalamientos para el día 24 de Mayo de 1899.—Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Roa contra Indalecio Guajardo, sobre lesiones; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Amézaga; procurador, Miegimolle; secretaria de Jalou.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Juan Serrano, sobre lesiones; ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Chico; procurador, Pérez de León; secretaria de Monzón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Funciones.—María Santos Andrés; de 69 años, Hospicio; Angel Antón Gutierrez, de 7, Hospital de los Ciegos 9.

Nacimientos.—Victoria Sadornil Santa María, Crencencio Santa María.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy: merluza de 1'10 a 1'00 pesetas kilo, pescadillas de 0'80 a 0'70.

En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 12 bueyes 6 terneras, 4 carneros, 37 corderos y 3 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino a 1'46 y el lomo a 1'56 pesas el kilo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve mañana, 694'9; a las tres tarde, 692'0

Temperatura: max. sol 32'0; max. sombra 21'5; min. sombra, 10'4; reflector 9'0.

Dirección del viento: nueve mañana NE, tres tarde NE.

Mercados.

Burgos 23.—Entraron 500 fanegas de trigo próximamente, vendiéndose a la ga a 48 reales los 44 kilos, mocho a 43 y 1/2 los 42 y 1/2, rojo a 42 y 1/2 los 42 y 1/2, centeno a 29 los 41 y 1/2, cebada a 25 los 32, avena a 16 los 26, yeros a 36 los 44, alholba a 38 los 40, algarroba a 36 los 43, garbanzos a 80 los 42 y 1/2.

Harina de primera a 17 reales arroba, de segunda a 16, de tercera a 15.

Salvado de primera a 9 reales fanega, de segunda a 8, de tercera a 7.

Patatas a 4'50 reales arroba.

El mercado indeciso.

Pradolengu 21.—Entraron 200 fanegas de trigo próximamente, y se vendió el rojo a 48 reales fanega, centeno a 30, cebada a 24, avena a 18, yeros a 36, alholba a 34, algarroba a 38, garbanzos a 86, lentejas a 54 y alubias a 88.

Harina de 1.ª a 17 reales arroba, de 2.ª a 16 y de 3.ª a 15.

Salvados de 1.ª a 12 rs. fanega, de 2.ª a 11 y de 3.ª a 10.

Patatas a 5 rs. arroba.

Vino tinto a 19 rs. cántara, claro a 16 y vinagre a 14.

Acetate a 50 reales arroba.

Cria de ganados de cerda de 70 a 80 reales cada ejemplar.

El mercado en alza.

El tiempo muy seco.

Los campos por falta de agua en mal estado.

La Unión y el Ferno Español.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia: D. Próspero Gallardo, Calle de Vitoria, números 22 y 24, 2.ª derecha.

Sastrería de Ciriaco Velasco

42 ESPOLÓN 42

BURGOS

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido para la próxima temporada de verano. Alta novedad en chalecos fantasía. Se hace toda clase de uniformes.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

FOR EL PAPA

Madrid 23—9 m.

El periódico «Le Croix», de París, refiere el hecho siguiente:

Quando se anunció que el Papa tenía que sufrir una dolorosa operación, un niño de trece años, hijo de una rica familia de Génova, ofreció a Dios su vida para recabar del cielo la salud del Soberano Pontífice.

Consultó el caso con su confesor, y este le autorizó para realizar su voto.

Al regresar el niño a la casa paterna sintióse enfermo, y a los dos días moría sonriendo, después de haber leído en la prensa que la operación sufrida por Su Santidad había tenido feliz éxito y que todo riesgo había desaparecido.

Este rasgo fué comunicado a León XIII, quien mandó abrir una información, comprobándose plenamente los hechos relatados.

LA TERCERA VÍCTIMA.

Madrid 23—9,30 m.

El guardia García Cerezo, herido el domingo por Pedro Cutillas (a) «Patillas», ha fallecido en el hospital de la Princesa a las siete y cuarto de la mañana de hoy.

Esta es la tercera víctima del «Patillas», cuyo sujeto, como es sabido, mató también de dos disparos en el barrio de Salamanca a Celestina Cano Gutiérrez y al guardia Luis García Aparicio que le perseguía, refugiándose después en casa del abogado señor Serrano Carmena, donde se suicidó antes de caer en manos de la muchedumbre que le esperaba.

En el infortunado García Cerezo se inició esta madrugada una fiebre alta y agitación cardíaca.

Para calmarla diéronsele inyecciones de cafeína, a pesar de lo cual continuó agravándose.

CONFERENCIA DE LA PAZ

Madrid 23—10 m.

Comunican de El Haya que el embajador de una gran potencia ha declarado en una «interview» que es de inmensa importancia la conferencia de la paz.

Dijo que es evidente que el czar orienta su reinado hacia la paz, huyendo de las aventuras de la guerra.

Añadió el citado embajador que cuando menos, se conseguirá con los acuerdos que se adopten en la conferencia la humanización de las guerras entre naciones civilizadas.

FILIPINAS

Madrid 23—11 m.

11,30 m.

En Washington se han recibido telegramas de Manila participando que el general Lawton arrojó a los filipinos de San Antonio, Carías y Arayal, donde se unió a las fuerzas del general Kobbe, mientras Mac Arthur ocupaba las poblaciones situadas al Sur de San Fernando, arrojando de ellas a los tagalos.

Estos, según los informes americanos, carecen de cohesión.

El general rebelde Luna continúa en Tarlac, habiendo destruido la línea férrea para impedir el avance de los yanquis.

Algunos tagalos caracterizados abandonan a Luna, refugiándose en Manila.



